



*Nuevos retos de la  
contratación  
pública: discusión  
práctica.*

# TRANSPARENCIA: CUESTIONES CLAVE

Isabel Gallego Córcoles

Panticosa, 19 de septiembre de 2019



Centro de Estudios Europeos  
Luis Ortega Álvarez

**25**  
años



LTBG

LCSP

## TRANSPARENCIA

GOBIERNO ABIERTO

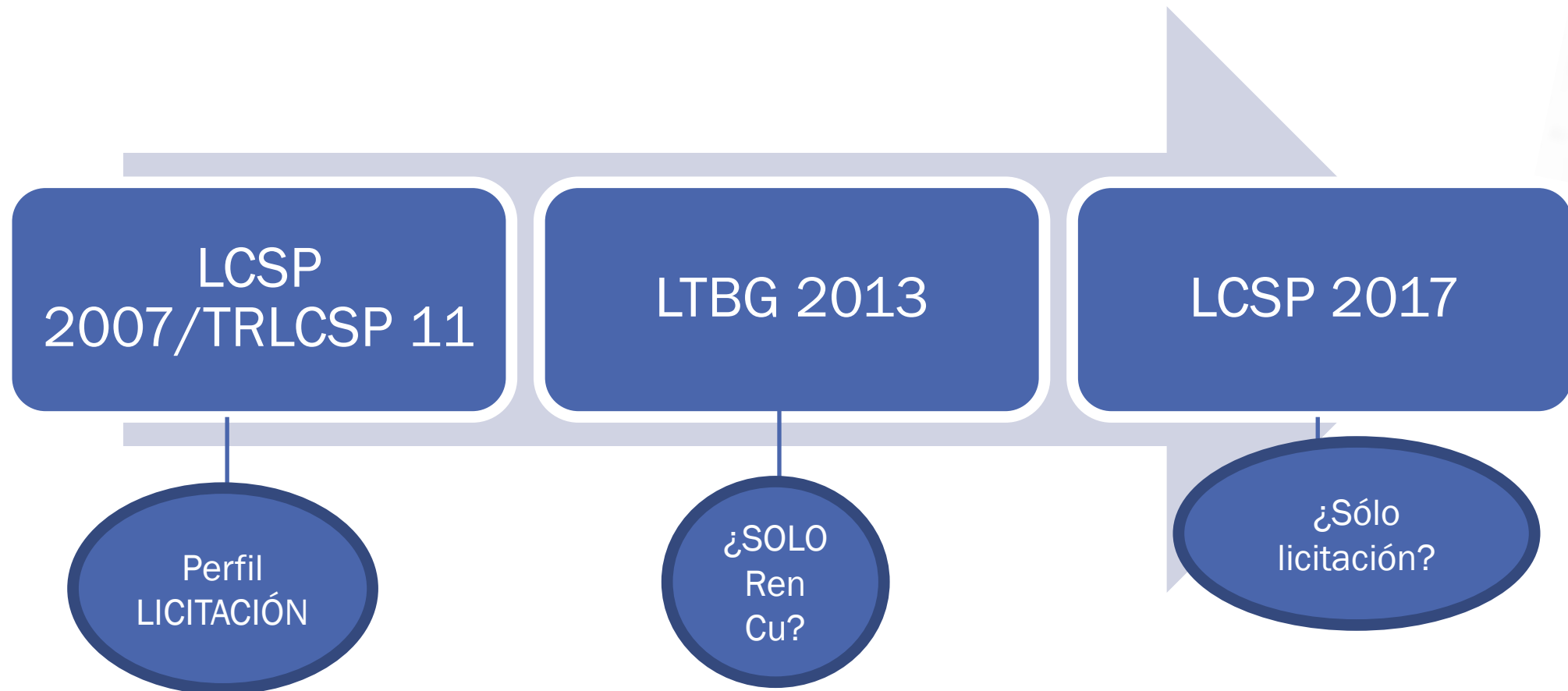


PRINCIPIO DE  
IGUALDAD

# Rendición de cuentas Directiva (cdo 122)

La Directiva 89/665/CEE prevé que determinados procedimientos de recurso deben ser accesibles, como mínimo, a cualquier persona que tenga o haya tenido interés en obtener un determinado contrato y que se haya visto o pueda verse perjudicada por una presunta infracción del Derecho de la Unión en el ámbito de la contratación pública o de las normas nacionales de aplicación de dicho Derecho. Dichos procedimientos de recurso no deben verse afectados por la presente Directiva. No obstante, **los ciudadanos**, las partes interesadas, organizadas o no, y otras personas y organismos que no tienen acceso a los procedimientos de recurso con arreglo a la Directiva 89/665/CEE sí tienen un interés legítimo, en tanto que contribuyentes, en procedimientos adecuados de contratación. Por consiguiente, debe brindárseles la posibilidad, de un modo distinto al del sistema de recurso contemplado en la Directiva 89/665/CEE, y sin que ello implique necesariamente que se les conceda legitimación ante los órganos jurisdiccionales, de señalar posibles infracciones de la presente Directiva a la autoridad o la estructura competente. Para no duplicar las autoridades o estructuras existentes, los Estados miembros deben poder prever el recurso a las autoridades o estructuras de supervisión general, a los organismos de supervisión sectorial, a las autoridades municipales de supervisión, a las autoridades en materia de competencia, al Defensor del Pueblo o a las autoridades nacionales en materia de auditoría.

# LA TRANSPARENCIA EN LAS DISTINTAS NORMAS CONTRATACIÓN/BUEN GOBIERNO



# OBLIGACIONES DE PUBLICIDAD ACTIVA

- ¿Qué se publica?
- ¿Cómo se publica?
- ¿Dónde se publica?
- ¿Y si no se publica?

# ¿QUÉ SE PUBLICA?

## LEY DE TRANSPARENCIA (Art. 8)

Respecto a todos los contratos:

- Objeto
- Duración
- Importe licitación/adjudicación
- Instrumentos de publicidad
- Nº Licitadores e identidad
- Modificaciones
- Desistimiento y renuncia
- MENORES
- Información estadística

Art. 16 Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha

## LEY DE CONTRATOS (art. 63)

a) La memoria justificativa del contrato, el informe de insuficiencia de medios en el caso de contratos de servicios, la justificación del procedimiento utilizado para su adjudicación cuando se utilice un procedimiento distinto del abierto o del restringido, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que hayan de regir el contrato o documentos equivalentes, en su caso, y el documento de aprobación del expediente.

b) El objeto detallado del contrato, su duración, el presupuesto base de licitación y el importe de adjudicación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

c) Los anuncios de información previa, de convocatoria de las licitaciones, de adjudicación y de formalización de los contratos, los anuncios de modificación y su justificación, los anuncios de concursos de proyectos y de resultados de concursos de proyectos, con las excepciones establecidas en las normas de los negociados sin publicidad.

d) Los medios a través de los que, en su caso, se ha publicitado el contrato y los enlaces a esas publicaciones.

e) El número e **identidad** de los licitadores participantes en el procedimiento, así como todas las actas de la mesa de contratación relativas al procedimiento de adjudicación o, en el caso de no actuar la mesa, las resoluciones del servicio u órgano de contratación correspondiente, **el informe de valoración de los criterios** de adjudicación cuantificables mediante un juicio de valor de cada una de las ofertas, en su caso, los informes sobre las ofertas incursas en presunción de anormalidad a que se refiere el artículo 149.4 y, en todo caso, la resolución de adjudicación del contrato.

Igualmente serán objeto de publicación en el perfil de contratante la decisión de no adjudicar o celebrar el contrato, el desistimiento del procedimiento de adjudicación, la declaración de desierto, así como la interposición de recursos y la eventual suspensión de los contratos con motivo de la interposición de recursos.

4. La publicación de la información relativa a los contratos menores deberá realizarse al menos trimestralmente. La información a publicar para este tipo de contratos será, al menos, su objeto, duración, el importe de adjudicación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y la identidad del adjudicatario, ordenándose los contratos por la identidad del adjudicatario.

Quedan exceptuados de la publicación a la que se refiere el párrafo anterior, aquellos contratos cuyo valor estimado fuera inferior a cinco mil euros, siempre que el sistema de pago utilizado por los poderes adjudicadores fuera el de anticipo de caja fija u otro sistema similar para realizar pagos menores.

5. Deberán ser objeto de publicación en el perfil de contratante, asimismo, los procedimientos anulados, la composición de las mesas de contratación que asistan a los órganos de contratación, así como la designación de los miembros del comité de expertos o de los organismos técnicos especializados para la aplicación de criterios de adjudicación que dependan de un juicio de valor en los procedimientos en los que sean necesarios (...)

# ¿CÓMO SE PUBLICA?

## LEY DE TRANSPARENCIA (Art. 5)

- Sedes electrónicas o páginas web
- manera clara, estructurada y **entendible** para los interesados
- **preferiblemente**, en formatos reutilizables
- Toda la información **será comprensible**, de acceso **fácil**.

## LEY DE CONTRATOS (art. 63)

- Perfil de contratante (PCSP o Autonomía)
- Formatos abiertos y **reutilizables**
- Acceso libre
- Durante al menos cinco años

# ¿DÓNDE SE PUBLICA?

- PORTALES DE TRANSPARENCIA
- PERFIL DE CONTRATANTE/PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN
  - Art. 19 Ley 4/2011 de buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears
  - Art. 23 de la Ley Foral 5/2018, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno de Navarra.

¿qué sucede en la práctica?

### Ministerios

Presidencia del Gobierno

Agricultura, Pesca y Alimentación

Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

Ciencia, Innovación y Universidades

Cultura y Deporte

Defensa

Economía y Empresa

Educación y Formación Profesional

Fomento

Hacienda

Industria, Comercio y Turismo

Interior

Justicia

Política Territorial y Función Pública

Inicio > Publicidad activa > Contratos, Convenios y Subvenciones > Contratos

## Contratos

[f](#) [t](#) [in](#) [+](#) [0](#) [+](#)

[Escuchar](#) [Imprimir](#)

Contiene todos los contratos adjudicados desde el 1 de enero de 2014 que han sido celebrados por cualquier órgano de contratación que pertenezca a la Administración General del Estado según el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP). [↗](#)

**Nueva Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.** [↗](#)

Más información [v](#)

### Información clasificada por Ministerios

Presidencia del Gobierno	Agricultura, Pesca y Alimentación	Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
Ciencia, Innovación y Universidades	Cultura y Deporte	Defensa
Economía y Empresa	Educación y Formación Profesional	Fomento

Busqueda por texto

Categoría

Contratos, convenios y ...

Materias

Contratos

Departamento

Ministerio de Defensa

Menos filtros

Organismo contratante

Importe de licitación

Desde Hasta

€ €

Importe de adjudicación

Desde Hasta

€ €

Adjudicatario

Lotes

Sí

No

Todos

Procedimiento de contratación

Restringido

Fecha de adjudicación

Desde

AAAA-MM-DD

### Contratos

35 Resultados encontrados

Título	Ministerio	Órgano de contratación	Procedimiento de contratación	Fecha de adjudicación	Importe de adjudicación
Mantenimiento de los sistemas de transmisión de las Redes pertenecientes al Área de Sistemas de Información y Telecomunicaciones del Órgano Central del Ministerio de Defensa.	Ministerio de Defensa	Jefatura de la Sección Económico Financiera de la Dirección General de Infraestructura.	Restringido	22/12/2016	39965,43€
Contratación de los servicios de apoyo al Área de Sistemas de Información y Telecomunicaciones del Órgano Central para el mantenimiento de los sistemas de mensajería oficial pertenecientes al Centro de Comunicaciones del Ministerio de Defensa.	Ministerio de Defensa	Jefatura de la Sección Económico Financiera de la Dirección General de Infraestructura.	Restringido	12/12/2016	120000,00€
Contratación de los servicios de apoyo al Área de Sistemas de Información y Telecomunicaciones del Órgano Central (ASITOC) para la explotación de los sistemas de transmisión y radio, redes de datos e instalaciones de telefonía de los edificios del Órgano Central del Ministerio de Defensa.	Ministerio de Defensa	Jefatura de la Sección Económico Financiera de la Dirección General de Infraestructura.	Restringido	01/12/2016	98372,88€
Servicios de ampliación control de ejecución de instalaciones y comissioning, para la obra Remodelación de la planta 22, como unidad de aislamiento de alto nivel de seguridad biológica en el Hospital Central de la Defensa, Gómez Ulla, Madrid	Ministerio de Defensa	Dirección Gerente del Servicio Militar de Construcciones.	Restringido	24/09/2015	4993,00€
Servicios de limpieza, para la obra Remodelación de la planta 22 como unidad de aislamiento de alto nivel de seguridad biológica en el Hospital Central de la Defensa, Gómez Ulla, Madrid	Ministerio de Defensa	Dirección Gerente del Servicio Militar de Construcciones.	Restringido	29/07/2015	13630,53€
Trabajos de ampliación de la instalación eléctrica para la obra Remodelación de la planta 22 como unidad de aislamiento de alto nivel de seguridad biológica del hospital central de la Defensa Gómez Ulla, Madrid	Ministerio de Defensa	Dirección Gerente del Servicio Militar de Construcciones.	Restringido	24/07/2015	110877,63€
Ampliación de la coordinación de actividades empresariales y recurso preventivo, para la obra Remodelación de la planta 22 como unidad de aislamiento de alto nivel de seguridad biológica, Hospital Central de la Defensa, Gómez Ulla, Madrid	Ministerio de Defensa	Dirección Gerente del Servicio Militar de Construcciones.	Restringido	15/07/2015	8500,00€
Servicios en ampliación del control de calidad obra civil, para la obra Remodelación de la planta 22 como "unidad de aislamiento de alto nivel de seguridad biológica en el Hospital	Ministerio de Defensa	Dirección Gerente del Servicio Militar	Restringido	13/07/2015	6990,00€

Su opinión cuenta

Estadísticas de contratos - Contr... x www.hacienda.gob.es/es-ES/Áre... x Plataforma de Contratación del... x Estadística sobre contratos - Por... x Nueva pestaña x +

transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\_Home/index/PublicidadActiva/Contratos/Estadísticas-contratos.html

transparencia ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Publicidad activa | Derecho de acceso | Gobierno abierto | Participación | Más información

Ministerios

- Presidencia del Gobierno
- Agricultura, Pesca y Alimentación
- Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
- Ciencia, Innovación y Universidades
- Cultura y Deporte
- Defensa
- Economía y Empresa
- Educación y Formación Profesional
- Fomento
- Hacienda
- Industria, Comercio y Turismo
- Interior
- Justicia

Inicio > Publicidad activa > Contratos, Convenios y Subvenciones > Estadísticas de contratos

## Estadísticas de contratos

Escuchar Imprimir

Acceda al Registro de Contratos del Sector Público

El texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, establece la obligatoriedad de todos los órganos de contratación, tanto centrales como periféricos, organismos autónomos y restantes Entidades de Derecho Público, de enviar la información relativa a los contratos adjudicados, al Registro de Contratos del Sector Público de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado.

Más información

Estadísticas del año 2017

Formato HTML

- Número de contratos
- Importe adjudicado

Formato CSV (datos separados por tabuladores)

- Contratos2017-Estado-Numero.txt
- Contratos2017-Estado-Importes-Porcentajes.txt

Estadísticas del año 2016

Estadísticas del año 2015

Estadísticas del año 2014



CONTACTAR



ENVIAR



IMPRIMIR







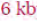


ESCUCHAR





Los contratos menores publicados entre el **10 de diciembre de 2015** y el **16 de abril de 2018** de la Administración General, Gerencia de Servicios Sociales y el Servicio Público de Empleo (ECyL) pueden localizarse en el [apartado de contratos menores del Portal Contratación](#).

A partir del **17 de Abril de 2018** la publicación de los nuevos anuncios de licitación y demás información de los perfiles de contratante de los órganos de contratación y poderes adjudicadores de la Administración de la Comunidad de Castilla y León estará disponible en la [Plataforma de Contratación del Sector Público](#).

Contratos menores adjudicados por la Gerencia Regional de Salud:

-  [Año 2018 \(597 kbytes\)](#) 
-  [Año 2017 \(2.518 kbytes\)](#) 
-  [Año 2016 \(2.762 kbytes\)](#) 
-  [Diciembre de 2015 \(276 kbytes\)](#) 

Los contratos menores correspondientes a la Escuela de Administración Pública de Castilla y León (ECLAP) se publican trimestralmente, salvo aquellos iniciados desde el 9 de marzo de 2018 cuya publicación se realiza directamente en la [Plataforma de Contratación del Sector Público](#)

-  [Año 2018 \(39 kbytes\)](#) 
-  [Año 2017 \(44 kbytes\)](#) 

## ESTADÍSTICAS Y OTRA INFORMACIÓN

El portal incluye además las [estadísticas anuales de los contratos celebrados](#). En las mismas aparecen los datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público.

La información está actualizada con los últimos datos disponibles

Artículo 8.1.a de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno



## CONTRATACIÓN

- CONTACTAR
- ENVIAR
- IMPRIMIR
- ESCUCHAR

### CONTRATOS

A partir del **17 de Abril de 2018** la publicación de los nuevos anuncios de licitación y demás información de los perfiles de contratante de los órganos de contratación y poderes adjudicadores de la Administración de la Comunidad de Castilla y León estará disponible en la [Plataforma de Contratación del Sector Público](#) . Seguirá publicándose en el [Portal Contratación](#) la información de los expedientes de contratación ya publicados antes del 17 de abril hasta su liquidación.

La información está actualizada con los últimos datos disponibles

### CONTRATOS MENORES

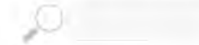
Los contratos menores publicados entre el **10 de diciembre de 2015** y el **16 de abril de 2018** de la Administración General, Gerencia de Servicios Sociales y el Servicio Público de Empleo (ECyL) pueden localizarse en el [apartado de contratos menores del Portal Contratación](#) .

A partir del **17 de Abril de 2018** la publicación de los nuevos anuncios de licitación y demás información de los perfiles de contratante de los órganos de contratación y poderes adjudicadores de la Administración de la Comunidad de Castilla y León estará disponible en la [Plataforma de Contratación del Sector Público](#) .

Contratos menores adjudicados por la Gerencia Regional de Salud:

- Año 2018 (597 kbytes)
- Año 2017 (2.518 kbytes)





# Gobierno Abierto y Transparente



## Contratos, convenios, encomiendas y subvenciones

### Contratos

Accede a los contenidos del Portal de contratación pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que aglutina toda la información de interés en la materia: gestión y tramitación de contratos; acceso al perfil del contratante y a los procedimientos de licitación electrónica, información sobre licitaciones, sobre contratos adjudicados y su ejecución, sobre las mesas de contratación y otros órganos que intervienen en los procesos de adjudicación; acceso a información, recursos y documentación en materia de contratación pública, incluida la relativa a contratos menores, etc.

[Entidades y órganos de contratación](#)

[Mesas de contratación](#)

[Relación de contratos programados](#)

[Información para operadores económicos](#)[Información para Poderes Adjudicadores](#)[Perfil de contratante](#)[Registro Oficial de Licitadores de Castilla-La Mancha-ROLECSP](#)[Registro Electrónico de Contratos](#)[Contratación centralizada](#)[Colaboración con otras Administraciones Públicas](#)[Normativa](#)[Enlaces de interés](#)[Información sobre Transparencia en la Contratación](#)[Información general de entidades y órganos de contratación del sector público de Castilla-La Mancha](#)[Información sobre la composición, forma de designación y convocatoria de las Mesas de Contratación](#)[Información sobre licitaciones en curso, sobre contratos adjudicados, declarados desiertos, renunciados o desistimientos y licitaciones anuladas](#)[Información sobre contratos formalizados y sobre aquellos más importantes \(de valor igual o superior a 500.000€\)](#)

## Información sobre incidencias en la ejecución de contratos y resolución de contratos

Toda la información relativa a las incidencias en la ejecución de contratos será objeto de publicidad por parte de cada órgano de contratación en la **Plataforma de Contratación del Sector Público**, y en todo caso las siguientes:

- las prórrogas y variaciones del plazo de duración
- la suspensión o demora en su ejecución
- la cesión de contrato
- la subcontratación
- la información relativa a la revisión de precios, así como a la desviación del coste final de la prestación contratada
- las penalidades impuestas por incumplimiento
- Importe y porcentaje de la liquidación practicada a la finalización del contrato

### ACCESO A LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Anualmente y referida al ejercicio inmediato anterior se publicará en este apartado una relación de contratos resueltos.

SE ENCUENTRA USTED AQUÍ: INICIO > INFORMACIÓN ECONÓMICA > CONTRATOS PÚBLICOS

# Contratos adjudicados



En esta página puede consultar los contratos adjudicados por el Gobierno de Aragón desde 2009 (de 2009 a 2012 los contratos de los Departamentos y Organismos públicos que no tienen carácter comercial, y a partir de 2013 también los del resto del Sector Público sujetos al Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público), utilizando como criterios de búsqueda: el ejercicio presupuestario en que se adjudicaron, el procedimiento de adjudicación utilizado, el nombre o razón social de la empresa que resultó adjudicataria, el órgano gestor que tramitó el contrato y el tipo de contrato.

La información sobre los contratos menores solo está disponible desde 2014 e incluye los datos relativos a adjudicatario, importe y órgano gestor. Los menores de Sanidad que superan la cifra de 18.000 euros pueden estar amparados en la Disposición adicional vigésimo cuarta del TRL Contratos Sector Publico. También hay otras especialidades respecto de los contratos sobre bases de datos y revistas periódicas.

En ambos casos **la actualización se realiza trimestralmente**. La integración del conjunto de datos requiere de un tratamiento técnico que imposibilita que corresponda con el trimestre natural.

Última actualización: **04/07/2019** - (Datos del **primer trimestre de 2019**) **Nuevo**

Consulte todos los **contratos menores** (desde 2014)  
Consulte todos los **encargos de ejecución a medios propios** (desde 2009)

DESDE  
2009

HASTA  
2019

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN  
-- Selecciona uno --

ADJUDICATARIO

ÓRGANO GESTOR

TIPO DE CONTRATO  
Concesión obra pública

CONTRATOS MENORES

Documentos 1 a 100 de un total de 557

### 1 Cerramiento mediante persianas de madera de las aperturas de la galería Ourade para la protección frente a las avalanchas del pk 54+190 al 54+280 de la carretera RD-934 (Laruns-Francia) dentro del Proyecto Securus

**Organo:** AECT ESPACIO PORTALET  
**Procedimiento de adjudicación:** Abierto simplificado abreviado (159.6)  
**Tipo de contrato:** Obras  
**Importe de licitación:** 74.100,00 euros  
**Importe de adjudicación:** 66.671,00 euros  
**Instrumento de publicación:** <https://aplicaciones.aragon.es/pcon/pcon-public/>  
**Numero de licitadores:** 4  
**Identidad del adjudicatario:** EIFORSA  
**Ejercicio:** 2019  
**Código Expediente:** 12/2018

### 2 Construcción de un carril-bici entre Zaragoza y La Puebla de Alfindén - 1ª fase

**Organo:** CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA DE ZARAGOZA  
**Procedimiento de adjudicación:** Abierto simplificado  
**Tipo de contrato:** Obras  
**Importe de licitación:** 172.912,10 euros  
**Importe de adjudicación:** 164.543,16 euros  
**Instrumento de publicación:** <https://aplicaciones.aragon.es/pcon/pcon-public/>  
**Numero de licitadores:** 2  
**Identidad del adjudicatario:** CANTERAS DE EJEA, S.L  
**Ejercicio:** 2019  
**Código Expediente:** CON/11/2018

### 3 Adecuación de laboratorio para Fundación CIRCE

**Organo:** FUNDACIÓN CIRCE - CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS Y CONSUMOS ENERGÉTICOS  
**Procedimiento de adjudicación:** Abierto simplificado  
**Tipo de contrato:** Obras  
**Importe de licitación:** 289.993,46 euros  
**Importe de adjudicación:** 255.727,83 euros  
**Instrumento de publicación:** <https://aplicaciones.aragon.es/pcon/pcon-public/>  
**Numero de licitadores:** 3  
**Identidad del adjudicatario:** COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.  
**Ejercicio:** 2019  
**Código Expediente:** SC-18-7640-0241

### 4 Adecuación del sistema de captación solar en edificio de PTW

**Organo:** INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO  
**Procedimiento de adjudicación:** Abierto  
**Tipo de contrato:** Obras  
**Importe de licitación:** 177.121,89 euros  
**Importe de adjudicación:** 177.121,89 euros  
**Instrumento de publicación:** <https://aplicaciones.aragon.es/pcon/pcon-public/>  
**Numero de licitadores:** 2  
**Identidad del adjudicatario:** COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.  
**Ejercicio:** 2019

# ¿Y SI NO SE PUBLICA?

## LEY DE TRANSPARENCIA



- El incumplimiento reiterado de las obligaciones de publicidad activa reguladas en este capítulo tendrá la consideración de infracción grave a los efectos de aplicación a sus responsables del régimen disciplinario previsto en la correspondiente normativa reguladora

## LEY DE CONTRATOS

- Licitadores -> recursos (acceso al expediente, eventual nulidad)



# OBLIGACIONES DE PUBLICIDAD PASIVA?

- ¿El perfil de contratante sustituye al derecho de acceso?
- Derecho de acceso del interesado vs. Derecho de acceso del ciudadano.

# ¿Derecho de acceso, pese a publicación en perfil?

- Derecho de acceso a través del perfil.
  - *CTBG 230/2018 vs CTAr 34/2018*
- **CTAr 21/2017**
  - *remisión al Perfil de contratante del Ayuntamiento de Zaragoza únicamente proporciona información acerca de los siguientes extremos: anuncio de licitación, pliegos y adjudicación. Y aun cuando la web permite filtrar por «Sociedades y Patronatos» y dentro de éstos por «Zaragoza Vivienda», no es sencillo localizar en la voluminosa información contenida los contratos en vigor que afectan a unos concretos inmuebles. Asimismo, tal como se ha expuesto, la publicación de estos datos, no exime del cumplimiento de las obligaciones relativas al derecho de acceso. Por ello, desde Zaragoza Vivienda debió responderse expresamente a la solicitud de información, proporcionando al solicitante el detalle de todos los contratos requeridos, con sus datos básicos: objeto, adjudicatario, importe, vigencia etc*

# Derecho de acceso más allá de publicidad activa

- CTBG 65/2015. Informe fiscalización previa y Abogacía del Estado.
- OFERTAS COMPENTIDORAS

## 1) CTBG 317/2018. Contratación SCOPUS

- *De acuerdo con la definición de secretos comerciales antes expuesta, este Consejo de Transparencia entiende que acceder a contenidos sobre notas internas y memorandos relativos al proceso llevado a cabo por la Comisión Negociadora incide directamente en la obtención, desarrollo y aplicación de conocimientos técnicos (know how) e información, siendo un factor determinante para la competitividad (no para la competencia) y su rendimiento asociado a la innovación en el mercado y, por tanto, para la rentabilidad de las inversiones, que constituye la motivación subyacente a la investigación y el desarrollo en las empresas. Por tanto, dar la información podría acarrear perjuicios claros en los intereses económicos y comerciales de la empresa Elsevier.*

Sin embargo, deben hacerse públicos:

El contenido de las actas que hayan sido levantadas durante este proceso negociador, puesto que su conocimiento permite aplicar *de facto* el concepto de transparencia de la actuación pública consagrado en el preámbulo de la LTAIBG, que persigue controlar la acción pública y saber cómo se toman las decisiones,

**La oferta comercial**, que es pública por expreso mandato legal.

# Derecho de acceso más allá de publicidad activa

## *OFERTAS COMPETIDORAS*

### *2) GAIP 253/2017 OFERTAS GANADORAS.*

- *Intereses comerciales vs interés general de transparencia y defensa intereses de los trabajadores*

con el fin de minimizar el impacto de la Resolución en los intereses de las licitadoras, y dado que las finalidades del acceso previsiblemente serán atendidas con la puesta a disposición de la información reclamada al sindicato reclamante, sin necesidad de mayor difusión de ella, procede requerirle que, en base a las consideraciones hechas al FJ anterior, respete la confidencialidad de la información que haya sido así calificada por las empresas licitadoras obtenida en base a esta Resolución y que, bajo su responsabilidad, adopte las medidas necesarias para evitar que caiga a manos de sus competidoras

# Disposición adicional primera. Regulaciones especiales del derecho de acceso a la información pública.

1. La normativa reguladora del correspondiente procedimiento administrativo será la aplicable al acceso por parte de quienes tengan la condición de interesados en un procedimiento administrativo en curso a los documentos que se integren en el mismo.
2. Se regirán por su normativa específica, y por esta Ley con carácter supletorio, aquellas materias que tengan previsto un régimen jurídico específico de acceso a la información.
3. En este sentido, esta Ley será de aplicación, en lo no previsto en sus respectivas normas reguladoras, al acceso a la información ambiental y a la destinada a la reutilización.

# Derecho de acceso: Licitadores

## ■ DA Primera LTBG

- *RCTBG 282/2018* → existe un procedimiento específico en curso del que la Reclamante es interesada, contenido en la reciente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dándose todos los elementos necesarios para que resulte de aplicación la precitada Disposición Adicional Primera, apartado 1, de la LTAIBG
- *RCTAr 17/2018/ GAIP 21/2017* → no excluye que el interesado que quiere tener acceso al expediente y no tenga, en principio, intención de presentar recurso especial, pueda y deba recurrir al CTAR. **“no puede ser simultánea a la impugnación de los mismos hechos, en atención a la misma motivación y con idéntica pretensión, ante otra instancia, como podría ser el caso del recurso especial de contratación”**



# Muchas gracias



Centro de Estudios Europeos  
**Luis Ortega Álvarez**

**25**  
años

